

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 104

CRÓNICA

La caricia del agua

¿Quién? ¡Paz! Es la Hermana Agua que ha llegado y llama quedamente á los cristales de nuestras ventanas. Se insinúa con suavidad, se desliza sin hacer ruido y va introduciéndose en la tierra sedienta que la recibe con un largo abrazo amoroso. Asistimos una vez más á las anuales nupcias, cuya consagración el sol, un poco pálido, bendice asomado entre nubes.

Entrad, Hermana; pasad... Un poeta de América os ha dado este nombre suave que tomó á la lengua de Francisco de Asis, toda encendida en fervor caritativo. Entrad, Hermana... Os esperamos; sois la promesa que el labrador leía en la calma de los cielos, precursora, para él, de esta primera ablución otoñales en que la Naturaleza se refresca, se remoja y se abriga. Sois la caricia que reanima, no el azote que destruye. Las lentas y finas gotas transparentes suenan con leve ruido metálico en los oídos de los campesinos que se doblan sobre el terruño y le piden el pan para luego. Sois plata líquida, sois la riqueza del pobre y el júbilo del rico. Algo que estaba dormido despierta con vos, Hermana Agua. Los pozos de la tierra se abren para recibirnos y las frentes humanas se bañan en vuestra alegría y en vuestra salud.

Hermana Agua, gracias porque nos acariciáis en vez de castigarnos. Vuestros juramentos son espantosos: allí donde os trocáis de hada benéfica en uria enemiga, allí donde sois diluvio en vez de lluvia propicia y serena, con vos va irraditísima la muerte.

Anhelamos vuestro beso vivificador, Hermana Agua, y tememos vuestro flagelo mortal. Queremos que nos halaguéis cariñosamente, no que nos golpeéis implacable. Queremos que penetréis dulcemente, favorecedora y bendecida; no que caigáis á plomo, con la pesadumbre y el derrumbamiento de la catarata.

Entrad, Hermana. Todos ansiamos que nos beséis; todos ansiamos recibir vuestra aspersión lustral, en estas comarcas apacibles que la tormenta respeta y que el rayo ilumina raras veces, sin herirlas, justigando los aires con sus cohetazos imponentes como inofensiva decoración de tragedia en el escenario del espacio...

Entrad quedamente, huésped amiga. Que vuestra cólera no nos toque; humedeced los campos, engrosad las corrientes mansas y generosas, y tomad posesión pacífica de la tierra. Aquí los ríos, hinchados, no abandonarán sus techos; no se precipitarán ni se enfurecerán contra los hombres...

F. González Díaz.

EL VALLE DESPIERTA

CAMINO DE UNA OBRA

Esta tarde celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento del vecino Puerto de la Cruz, á la que, según hemos oído, se le concede gran importancia, y seguramente, llevará bastante público á aquellas Salas Consistoriales.

En ella, y á título de información lanzamos la noticia al público, propondrá al concejal republicano señor Estrada, se convoque á una Asamblea pública á los pueblos más interesados en la construcción del Puerto de Martiñez, que son los de este Valle de la Orotava, con objeto de discutir ampliamente, y con toda claridad, la conveniencia que nos traería la construcción de una junta de Puerto, y las desventajas que esta resolución pudiera acarrear.

Nosotros, tratándose de asunto de tan excepcional importancia y de suma gravedad, nos abstenemos de dar nuestra modesta opinión en estos momentos, pero si nos proponemos, contando con que esta vez seremos más afortunados y que no nos negarán las notas que pidamos, poner al corriente á nuestros estimados lectores de cuanto ocurra sobre el particular, y llegando el momento que consideremos el más oportuno para intervenir en el gran problema, acudir á él, pero sin ponerlos de parte de nadie, sino exponiendo con toda claridad é independencia,

por ser asunto de interés general, lo que á nuestro juicio y pensar sea más práctico y necesario; en la inteligencia de que, siempre serán inspirados nuestros propósitos, en el mayor deseo de que una completa unión se consolide como base, la principal, para que llegue á ser un hecho la realización de esta gran obra.

Hoy nos concretamos á felicitar sinceramente á nuestro distinguido amigo particular D. Agustín Estrada por estar completamente identificados en este asunto, pues, siempre hemos sido partidarios que los problemas que tan directamente afectan al pueblo, sean discutidos en contacto con él.

Así, á las horas de hacerse los cargos, y medirse las responsabilidades, se toca á menos.—De El Defensor.

La Religión al alcance de todos.—1 tomo encuadernado, 1'50 pesetas. En la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El discurso de Canalejas

Madrid 7 (21'30).—Recibido el 8 á las 9'16.

En el Congreso ha continuado el señor Canalejas su discurso sobre el proyecto de administración.

El orador ha defraudado por completo las esperanzas de los que pronosticaban ruidos ataques á la labor del gobierno.

Limitóse á censurar débilmente, en términos difusos, la política retrógrada del señor Maura y á defender la supremacía del Estado contra las aspiraciones exclusivistas de los catalanes.

Esbozó un nuevo programa administrativo para el régimen de los Municipios, mostrándose conforme en que éstos disfruten de mayores libertades para que puedan realizar su alta misión.

Terminó insistiendo en que hay que reverter de mayores prestigios al Poder ejecutivo y en robustecer la preponderancia del Estado, sin la cual—dijo—no podrán existir armónicas relaciones entre las mancomunidades que se crean en el proyecto.

El jefe del gobierno

Madrid 7 (21'30). El señor Maura contestó al discurso del jefe de los demócratas, defendiendo al gobierno de los cargos que aquél formuló y haciendo una nueva apología del proyecto de administración, sin añadir nada á sus anteriores declaraciones hechas en contestación á los discursos de los solidarios.

Como única nota digna de mención, el jefe del gobierno dijo que estaba conforme en reconocer la autonomía municipal, pero á toda España.

Un solidario interrumpió diciendo que tomaba nota para analizar en su día la actitud del señor Maura y ver si los hechos respondían á las palabras.

Peste bubónica

Madrid 7 (22'10). Se reciben noticias de Orán diciendo que se ha recrudecido, de esta vez con alarmantes proporciones, la peste bubónica.

El número de defunciones ha sido considerable.

El pánico aumenta, habiendo abandonado la población muchas familias.

Galicia solidaria

Varias comarcas de Galicia, especialmente aquellas donde dominan los sindicatos de agricultores, se han dirigido á los solidarios pidiéndoles que defiendan en las Cortes sus intereses y desautorizando por completo á los actuales diputados que á dichas comarcas representan.

Los solidarios se han apresurado á telegrafiar, haciendo toda clase de ofrecimientos á los peticionarios.

El señor Junoy, hablando de este asunto, ha dicho que Galicia no tardará en imitar el ejemplo de Cataluña, pues la simiente solidaria comienza á germinar en los campos y se extenderá en breve á las ciudades.

Conflicto

Se ha solucionado la huelga de los ferroviarios en Inglaterra.

Las compañías cedieron ante las aspiraciones de los obreros.

El triunfo de éstos ha sido completísimo.

Mesa.

EMPLEADO

Se necesita uno para gestionar el negocio de una Compañía de Seguros contra Incendios. Las proposiciones deben hacerse por escrito á

Alfred Williams,

San Clemente 2, pral.

No podrá concederse entrevistas personales antes de recibirse las proposiciones por escrito.

HACIENDA MUNICIPAL

Jamás se ha hallado nuestro Municipio, sobre todo por lo que á la vida de la hacienda comunal se refiere, en momentos tan críticos y angustiosos como los presentes. Y no es que la administración del Municipio haya dejado de ser honrada en estos últimos años,—que lo ha sido y lo es en grado sumo,—sino que mil males y peligros, amenazadores y sombríos como fatídico cortejo barruntando calamidades, se ciernen sobre los modestos y esquilados recursos de la hacienda municipal, víctima, en primer término, de la tutela del Estado y muy principalmente de sus desatentados planes económicos, agravados por las últimas leyes votadas por las Cortes de la Nación.

El mal se ha acentuado estos dos últimos años por no prevalecer el criterio, hondamente transformista, de nuestros amigos de la minoría republicana. Bastaría hacer un poco de historia, ó por lo menos repasar la colección de este periódico, para adquirir la evidencia de que todas las penurias presentes se hubiesen evitado á su debido tiempo, sin tan tremendas consecuencias. Nuestros amigos de la Comisión de Hacienda confeccionaron hace dos años un proyecto de presupuesto nivelado, mediante un régimen de radicales economías, como único remedio para evitar la imposición de arbitrios extraordinarios, que tan funestos resultados ha producido, sobre todo para el Comercio de la ciudad, que hoy se halla en insostenible situación, imposibilitado de defenderse de la competencia que le hacen los demás elementos mercantiles de la Isla. Ahi están los números de este diario en que aquel proyecto de presupuesto se publicó, como prueba la más elocuente de que nuestros correligionarios, previendo el desastre de ahora, supieron cumplir con su deber, inspirándose en el espíritu patriótico que informa sus actos.

No prevaleció el proyecto porque le ahogó la fuerza brutal del convencionalismo imperante, y las consecuencias de aquella imprevisión no tardaron en hacerse ostensibles, con grave lesión de los intereses del público.

Ahora el conflicto es más difícil, si no imposible, de conjurar. La gravedad de los males aumenta en proporciones alarmantes, y

los peligros para la hacienda municipal se suceden en interminable desfile de gabelas, de impuestos, de rebajas y mermas.

De una parte la ley de desgravación de los vinos, que ha traído la bancarrota á los Municipios, y de otra el proyecto de Administración local que actualmente se discute en las Cortes y que de seguro se aprobará porque en España sólo prevalece lo malo y lo ruinoso, acabarán de enterrar en vida, emparedándola como *ánima vili*, la ya agónica hacienda de nuestros Ayuntamientos. Y esto precisamente cuando todos los Estados modernos se afanan en dotar á sus Municipios de propia soberanía, reconociéndoles personalidad jurídica y concediéndoles en lo económico y administrativo amplia autonomía y entera independencia.

¡Pues ahí es nada la suerte que espera á los Ayuntamientos de España! Por la ley de desgravación se les priva de una de sus rentas más saneadas, se les ocasiona una merma incalculable en sus escasos recursos; por el proyecto de Administración se les impide saldar sus presupuestos con déficit, so pena de incurrir en caso de tutela administrativa y hasta de extinción, si aquél se produce durante tres años consecutivos ó de cuatro dentro de un periodo de seis. Como ha dicho muy elocuentemente el señor Suñol en el Congreso: «este es el resultado que produce legislar sin tener á la vista directa la realidad de las cosas». Y como añadía el propio diputado dirigiéndose al gobierno: «os habeis encontrado con un enfermo, el Municipio, y á este enfermo, en lugar de nutrirle con nuevos alimentos, queréis salvarle ahorrándole fuerzas físicas, prohibiéndole el ejercicio, haciéndole quedar en cama para que gastando menos fuerza no necesite, para ir arrastrando lánguidamente su agonía, nuevos ingresos, es decir, nuevos alimentos».

Este es el triste fin á que caminan con pasos agigantados los Municipios españoles. Los gobiernos monárquicos, atentos solamente al sostenimiento del régimen actual, modelo de impudencias y egoismos, no puede consentir que las regiones y los pueblos tengan medios de vida propia, de vida lozana y fecunda en bienes espirituales y materiales.

Victima por una parte de esta oligarquía del poder central, y por otra de la falta de civismo y desinterés de muchas táifas políticas, que todo lo empuqueñecen, que todo lo personalizan, nuestro Ayuntamiento será en su día el primero en sepultarse en ese abismo que ya se abre á nuestros ojos.

La prensa isleña

Diario de Tenerife

Pide un enérgico correctivo para el hecho brutal y sin calificativo ocurrido ayer mañana, en la calle de la Caleta: Un salvaje, dice, no otro nombre hallamos más apropiado, conductor de un carro que conducía arena tuvo el valor y el cinismo de saltarle un ojo á la bestia que conducía, del terrible golpe que le asestó al pobre animal.

Trasladamos esta denuncia al señor Acuña por si está en sus manos corregir estos salvajismos que á diario denunciarnos, pero que nunca han sido de la índole de éste.

El Tiempo

Dedica un artículo al problema de las aguas.

Las obras, dice, se realizarán mediante concurso. Así, al menos, lo tenemos entendido, y así son los deseos del Sr. Picavea, según su propia manifestación pública, por consejos del distinguido abogado Sr. Dato.

Reclaman, además, ese concurso los intereses del municipio, con tanta energía, con tanta decisión, que la prensa no podría, por ningún concepto, consentir en silencio que dicho concurso se realizase sin la entera y absoluta sinceridad que es necesaria para que la concurrencia de proposiciones sea efectiva y no una simple fórmula para llenar un trámite.

La Opinión

En una correspondencia de Madrid dice que Lacierva no se resuelve á dar una peseta para pagar lo que el Delegado del Gobierno quemó. Va á llegar así el fin del actual Ejercicio, y del actual Ejercicio gozándose el Gobierno en los agobios del Ayuntamiento y en las reclamaciones desesperadas de los pobres perjudicados en pro del interés público. La indecisión del Gobierno recuerda la de aquel desequilibrado que llevaba á cuestas un corte de vestido sin entregarlo al sastre, en espera de la última moda. El Ministro espera por la última epidemia. ¡Ay! de los de la prímula...

Yo he procurado—añade el corresponsal—indagar; y confieso á Vd. que en Noviembre van á tener, no las 180.000 pesetas ó cosa así pedida; pero sí á los alrededores de los 50 mil á que últimamente han quedado reducidas.

Un ministro se lo ha dicho á otro. Este á un Secretario, y éste á mí.

Suscripción pública

para socorrer á los damnificados por la catástrofe de Málaga:

	Pesetas
Suma anterior.	175'25
D. Luis Rodríguez Padrón (Puerto de la Cruz)	5'
" Vicente Cartaya (Puerto de la Cruz)	4'
Suma y sigue.	184'25

La suscripción continúa abierta en esta Redacción (San José 36).

Prisioneros españoles

El Pueblo de Valencia publica un sensacional artículo denunciando que todavía quedan unos 4.000 españoles prisioneros de los tagalos. Entre ellos se asegura que hay 110 de Valencia y 68 de Cuenca.

El artículo ha producido gran impresión y por esto damos de él un extracto.

Anoche—dice—recibimos la visita de un hombre de porte distinguido y de aspecto enfermizo, que dijo llamarse José Fulguera, natural y vecino de Requena.

Nos manifestó que el día de la destrucción de la escuadra de Cavite ser-

IMPRESA GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-aviso de restaurantes y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

vía en el crucero *Reina Cristina*, que mandaba Cadalso. Una granada encendió el pañol del buque. Se arrojaron al agua 627 tripulantes: 319 se ahogaron. Los demás quedaron prisioneros de los tagalos en la isla de San Juan del Monte, en la provincia de Bulazán.

Allí tenían que dormir en el campo ó en cuerdas. Al romper el día eran llevados á trabajar formando yuntas, obligándoles á arar, un español y un buey del país. Cuando el español caía rendido al suelo, se azuzaba al buey, que seguía arrastrando al español. Comían maíz y algunas raíces.

Tres años trabajaron de esta penosa manera. Intentando escapar, muchos se arrojaron al agua, proponiéndose atravesar un trozo de mar para llegar á la orilla opuesta. No todos lo lograron: 28 perecieron ahogados.

Los que lograron escapar se presentaron á las autoridades americanas de Manila que les embarcaron en el *Baltimore*, el cual los condujo á Cádiz donde han desembarcado el 3 de Septiembre último.

En Cádiz les exigieron sus documentos personales para socorrerles, pero no los tenían.

Fulguera fué á pie hasta Requena. Allí ha encontrado que su madre había fallecido.

Su presencia en el pueblo causó impresión.

Otro se encontró á su mujer casada otra vez, creyéndose viuda.

Entre los que siguen prisioneros en poder de los tagalos la mayoría son valencianos.

EL TIEMPO

Día 7 de Noviembre

Temperatura máxima á la sombra 21'3
 Mínima 16'9
 Oscilación 4'4

El famoso crédito

La plancha del marqués

En contestación á los telegramas que dirigió á Madrid el Alcalde Sr. Acuña, para confirmar las noticias dadas por algunos correspondientes de la prensa local, respecto á la transferencia del crédito sanitario tan famoso, se recibieron anoche los siguientes despachos:

Madrid 7 12'15.

Alcalde Tenerife.

Exacto Comisión presupuestos oído Cierva dictaminó remanente crédito epidemias Canarias destínese Península.

Dictamen discutiránlo Cortes.—Mesa.

Madrid 7 14'30.

Alcalde Tenerife.

Exacto primer telegrama y después fué Ministro Comisión discutió con nosotros y triunfó. Girarán cantidades y dispondrán escaso remanente.—Casa Laiglesia.*

Leyendo el telegrama del señor Rancés no se sabe qué poderar más: si su descoco sin límites ó su pobreza de magín para urdir inexactitudes.

Burla tan tremenda no se nos había hecho jamás. ¿Y era para eso, señor Rancés, su recomendación de calma?

Pues, sea como fuere, nosotros opinamos que, si de ese modo se defienden nuestros intereses, vale más, mucho más estar solos que no tan mal acompañados.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas 6 con 915 kilos.
 Lanaras 2 " 20 "
 Cabrias 4 " 44 "
 De cerda " " "

Reses: 12 979 kilos.

REGLAMENTO

para el ingreso, servicio y permanencia de los oficiales de la reserva territorial de Canarias

Artículo 1.º Las condiciones para el ingreso de los paisanos como oficiales de las reservas de Canarias serán:

1.ª Ser español y residente en Canarias, tener 18 años cumplidos y no exceder de 25.

Los que por su edad se hallen ó deban hallarse comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, han de acreditar ser de los exceptuados definitivamente de prestar el servicio activo en los cuerpos armados en tiempo de paz, bien por redimidos ó por razón del sorteo, únicas exenciones que pueden admitirse en este caso.

2.ª Acreditar por medio de fianza hipotecaria, poseer bienes raíces en Canarias, libre de todo gravamen, que produzcan una renta de 2.000 pesetas, para atender á su manutención y decoro porte personal.

3.ª Tener consentimiento paterno, materno, ó del tutor, en su caso; acreditar buena conducta, no estar procesado ni haber sufrido condena de las

que lleven consigo la separación del servicio para los oficiales del Ejército y tener robustez y aptitud física para el servicio de las armas.

4.ª Tener aprobadas en establecimiento oficial de segunda enseñanza ú otro análogo, las siguientes materias: Gramática castellana, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Geografía é Historia Universal y de España, traducir un idioma y nociones de dibujo topográfico.

A los que no hubieren cursado estas materias ó algunas de ellas en la forma expresada, se les someterá á un examen de las mismas, ante el tribunal que al efecto se nombre.

5.ª Sufrir un examen ante dicho tribunal, de Ordenanzas del Ejército, hasta las obligaciones de capitán inclusive, órdenes generales para oficiales, procedimientos militares y leyes penales, servicio de guarnición, honores y tratamientos, servicio de campaña, convoyes, fuerzas destacadas, nociones de fortificación de campaña, tácticas hasta la de batallón inclusive en todos sus órdenes, práctica del tiro, detall y contabilidad de compañía.

Art. 2.º Los individuos de tropa no redimidos á quienes les haya correspondido servir en activo por razón del sorteo, y no por otras causas, podrán ingresar como oficiales hasta los 30 años, siempre que sean residentes en Canarias y hayan cumplido el tiempo legal, en filas precisamente, sin notas desfavorables en sus documentos personales; entendiéndose que no pueden aspirar á dicha gracia los voluntarios con retribución pecuniaria ó premio, ni los que hayan sido substitutos.

Art. 3.º Los que se encuentren en el caso del artículo anterior, no presentarán los documentos necesarios para las acreditaciones que determina la condición 3.ª del art. 1.º, por constar en sus filiaciones y hojas de castigos los datos al efecto, pero no estarán exceptuados de la fianza y exámenes exigidos á los paisanos.

Art. 4.º Los capitanes y subalternos del Ejército, licenciados absolutos ó retirados, que no lo hayan sido por providencia judicial ó gubernativa y sean naturales ó residentes en Canarias, podrán ingresar en su empleo y con su antigüedad, en la escala de oficiales de las reservas de estas islas, con sólo prestar la fianza correspondiente; entendiéndose que, para los retirados, bastará que completen entre su sueldo, si fuese menor que éste, y sus bienes, las 2.000 pesetas de renta exigidas á los demás aspirantes.

(Continuará).

Crónica marítima

Durante el presente año, han entrado en el puerto de esta Capital 2168 vapores.

En el presente mes de Noviembre han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 56.

Después de los anotados han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Sancho, español, de San Marcos y escalas, con cargamentos de frutos.

Machrie, español, de San Sebastián y escalas, con cargamentos de frutos.

Guanche, español, de Las Palmas, Hermigua y San Sebastián, con cargamento de frutos y 15 pasajeros para este puerto.

Santos, alemán, de Hamburgo, Amberes, escalas y Lisboa, con carga y pasaje de tránsito

Centro América, italiano, de Génova, Marsella y Barcelona, con 19 pasajeros para este puerto y 281 de tránsito.

Chama, inglés, de Liverpool y Funchal, con carga general, 4 pasajeros para este puerto y 15 de tránsito.

Paparga, inglés, de Londres y Plymouth, con 2 pasajeros para este puerto y 243 de tránsito.

Chasna, español, de Santa Cruz de la Palma y San Marcos, con carga general.

Esperanza, español, de Los Sauces y Tazacorte, con carga general y 3 pasajeros para este puerto.

Sociedad Cooperativa de Producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, el Presidente infrascripto pone en conocimiento de todos los asociados, que, el día diez y siete de Noviembre próximo y hora de las doce, en los Salones del "Ateneo de Tenerife", tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese día tengan liberadas sus inscripciones, es decir satisfecha la mensualidad correspondiente al mes de Octubre, el sorteo de la casa marcada con la letra Y que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano, de esta Capital, cumpliéndose en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Octubre de 1907.
 (450 8) Amado Zurita y Colet.

Efemérides canarias

8 de Noviembre 1826. Un horroroso temporal rompe el dique construido para desviar el barranco del pueblo de Candelaria—Tenerife—de la iglesia de dicho pueblo.

Tomando el enorme torrente de agua su antigua dirección natural derribó parte de la capilla de la Virgen, arrastrando cuanto había en ella, incluso la Virgen, la que no se pudo recuperar.

Crónica general

Enfermo.—A causa de pertinaz dolencia, guarda cama desde anteaer nuestro estimado amigo el acreditado industrial D. José María Elías, al que de todas veras le deseamos rápida curación.

Autoridad militar.—Ayer tarde regresó de la Laguna el Capitán general de este Archipiélago, D. José March, fijando nuevamente su residencia en el Palacio de la Plaza de Weyler.

Frutos.—La casa August Stier, de Hamburgo, telegrafía á su representante en esta plaza, D. Sebastián Perdomo, que los precios de aquel mercado, para los frutos de estas islas son los siguientes:

Plátanos: de 16 á 18 M. los 50 kilos.

Tomates: de 1'50 á 2'75 M. cajita.

Bien hecho.—Los estimados colegas locales *Diario de Tenerife* y *La Opinión* denunciaron ayer el hecho brutal del conductor de un carro que transportaba arena, el cual sujeto cometió la salvajada de saltarle un ojo á la bestia, dándole un terrible golpe de palo.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho el alcalde señor Acuña se apresuró á imponer á aquel bárbaro un enérgico correctivo, y como el caso no se halla comprendido expresamente en ninguno de los artículos del Código penal, pero siendo, á juicio de la Alcaldía, de grave escándalo en la esfera de la moral pública y de ofensa á las buenas costumbres, dicha autoridad lo ha puesto en conocimiento del Sr. Juez de instrucción por sí, pudiendo caer bajo la sanción del artículo 456 del expresado Código, estimare oportuno proceder á lo que en justicia correspondía, y ha puesto asimismo á la disposición del Sr. Juez al presunto autor del referido hecho, que ha sido esta mañana detenido en la prevención por orden de la citada Alcaldía.

Aplaudimos la determinación del señor Alcalde y esperamos que el castigo de ahora sirva de escarmiento á los que acostumbran maltratar á los pobres animales.

Pasajeros.—En el vapor inglés *Paparoa*, han regresado hoy de Europa D. Carlos Hamilton, y el reputado médico D. Diego Guigou.

Sean bienvenidos.

Buque averiado.—Mañana ó pasado zarpará de Las Palmas para Cádiz, donde entrará en el dique de la Compañía para reparar averías, el vapor *Villaverde*, al que sustituirá en el próximo viaje de Barcelona á estas islas, el *Ciudad de Cádiz*.

Estafa descubierta.—La guardia civil del puesto de Guía comunica al Sr. Gobernador que días pasados le fué estafado á D. Juan Batista Ortiz, un cheque del Banco de Londres, por valor de 332'90 pesetas, habiendo sido detenido el autor del hecho, el cual manifestó haber invertido en varias compras dicha cantidad.

Ingeniero.—Ha regresado de su viaje al Sur el ingeniero afecto á estas oficinas de Obras públicas señor Abreu, el cual ha hecho también el estudio correspondiente para el proyecto del puerto de Martiánez.

Traslados.—Ha sido destinado á esta Comandancia de Artillería el primer teniente Sr. Alvarez Ycabalceta.

A la guarnición de Las Palmas ha sido destinado el primer teniente de este Regimiento Infantería de Tenerife, D. Luis Salazar.

Festival benéfico.—Han circularo ya los programas para el festival benéfico que á favor de los damnificados de Málaga y de los pobres del Barranco Santos de esta Capital, se celebrará el próximo domingo, á las 3 y media, en la Plaza de Toros.

Las preciosas cintas que para las carreras á caballo han regalado las distinguidas Sras. de la localidad, estarán expuestas mañana en el escaparate de los Sres. Alexandre, en la plaza de la Constitución.

Las localidades y entradas, estarán á la venta en los siguientes puntos hasta el sábado por la tarde, y después en la Plaza de Toros.

Salón Modas, Plaza de la Constitución. Café España, Id. Las Hespérides, Cruz Verde (esquina á Santo Domingo), Café Cuatro Naciones, Plaza de la Constitución.

Compañía dramática.—Según telegrama de Las Palmas, la Sociedad titulada *Los Doce* se propone pedir nuestro Teatro para que de regreso de América, á mediados de Febrero, celebre aquí un corto número de funciones la compañía del eminente actor D. Enrique Borrás.

Vapor correo.—Procedente

Verdadero Vino de Valdepeñas

Blanco y Tinto

Procedente de las acreditadas bodegas de Viuda é hijos de Tomás López Tello.

JOSÉ L. BENÍTEZ,
 S. Pedro Alcántara, 6

Esta casa lo vende por cuenta del cosechero

de la Península debe llegar mañana á este puerto, con correspondencia y pasaje, el vapor *Patricio de Satriúlegui*, que tocará aquí en escala para Montevideo y Buenos Aires.

Probablemente llegará en dicho vapor el nuevo oficial 1.º de este Gobierno civil.

Cuadro cómico-lirico.—El de la Sociedad *Círculo de Amistad XII de Enero*, organiza una función á beneficio de los damnificados de Málaga y de los pobres de esta capital, cuyo espectáculo debe celebrarse el próximo lunes en el Teatro Principal.

Para América.—Esta mañana ha fondeado en bahía el vapor italiano *Centro América*, procedente de Génova, Marsella y Barcelona, de paso para Colón y escalas, con 19 pasajeros para este puerto y 281 de tránsito.

Posesión.—Para posesionarse de su nuevo cargo en Las Palmas se embarcó anoche en el vapor *Hespérides*, el que fué en esta capital Interventor de los Registros de Puertos francos, D. Miguel Monell.

A Las Palmas.—El primer teniente de la escala de reserva de Artillería, Sr. Fernández y Rodríguez, ha sido trasladado á la Comandancia de Gran Canaria.

Música.—El alcalde accidental Sr. Acuña ha dispuesto que desde el domingo próximo amenice la banda municipal de música los paseos en la Plaza de la Constitución, de 8 á 10 de la noche, cesando por ahora las tocatas en la Alameda de la Libertad.

La policía.—La *Gaceta* del 25 de Octubre publica una relación de los aspirantes admitidos á tomar parte en las oposiciones convocadas por R. O. de 11 de Septiembre último.

El sorteo de los opositores se efectuará el 20 del mes actual, y el 21 y días sucesivos el reconocimiento.

Los ejercicios de oposición darán principio el día 2 de Diciembre próximo.

Sucesos.—La Inspección de vigilancia ha dado cuenta al Juzgado municipal, de haber sido herido levemente en una pierna el niño Gregorio Hernández, con un cuchillo que parece le tiró en juego el joven Juan José Rodríguez.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Declaraciones de Maura

Madrid 8 (11).

El jefe del Gobierno ha hecho interesantes declaraciones, que influirán muchísimo en la actitud que han adoptado las oposiciones al combatir el proyecto de administración.

El señor Maura se muestra propicio á introducir algunas trascendentes reformas en el articulado de dicho proyecto, conforme en gran parte con las aspiraciones de los solidarios.

En sus declaraciones ha acentuado el señor Maura sus propósitos descentralizadores y confirmado que es partidario de la autonomía municipal.

Los alcaldes de R. O.

Entre las manifestaciones hechas por el señor Maura figura una de gran importancia y que ha producido excelente efecto en las minorías republicana y solidaria.

El jefe del gobierno ha declarado, en efecto, que es contrario al nombramiento de alcaldes de real orden.

En ese sentido autorizará una enmienda á su proyecto.

Coméntase favorablemente esta determinación.

La estafa del Banco

Complicase el proceso instruido en averiguación de los autores de la estafa cometida en el Banco de España.

Además del señor Villarias han sido procesados tres individuos más.

Detención sensacional.—¿Qué será? Anúnciase que de un momento á otro se decretará una sensacional detención, con motivo de las diligencias que se instruyen por la estafa del Banco.

La expectación es grande en los Centros financieros.

Mesa.

Registro civil

Día 7

Nacimientos
 Pedro González y García.
 Antonio Alonso y Jorge.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

PARA EL COMERCIO

Vapores que se esperan

- Día 10 Para Las Palmas, vapor *Viera y Clavijo*. Agentes, Elder, Dempster y C.ª
- 10 Para Hamburgo, vapor *Paranagua*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 10 Para Costa de Africa, vapor *Conig*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 10 Para Río de la Plata, vapor *San Nicolás*. Agentes, Hamilton y compañía.
- 11 Para Madera y Liverpool, vapor *Benue*. Agentes, Elder, Dempster y C.ª
- 11 Para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, vapor *León y Castillo*. Agentes, Elder, Dempster y C.ª
- 11 Para Río de la Plata, vapor *Hermonthis*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 12 Para Buenos Aires, vapor *Savoia*. Agentes, Elder, Dempster y C.ª
- 12 Para Costa de Atrica, vapor *Henriette Woermann*. Agentes, Hamilton y C.ª
- 12 Para Palma, Gomera y Hierro, vapor *Viera y Clavijo*. Agentes, Elder, Dempster y C.ª

Restaurant de la Cuesta de Hermógenes Domínguez

Menu para el día 10 de Noviembre

- SOPA.—Crema de arvejas. Huebos á la orden. Sama á la financiera. Lengua á la suiza. Carne estofada. Paella á la valenciana. Caracoles á la marinera. Chuletas de vaca á la moda. Macarrones á la italiana. Callos á la parisien. Pollo asado.

POSTRES.—Dulce.—Queso.—Café. Se admiten encargos con anticipación.

Grata noticia

CREPÉ de pelo desinfectado, el más fino y delicado, RUBIO, CASTAÑO y NEGRO, los ha recibido **The Lion Trading Co. FIN DE ESTACIÓN. RENOVACIÓN** de artículos.

¡Precios baratísimos!

¿Que señora deja de tener salud perfecta vendiéndose aquí las *Pildoras* toxicológicas del Dr. Bolet y el admirable

GUDERIN?

Fernández y Padilla

Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentin Sanz, núm. 1 (antes Norte).

Tabaqueros y Tabaqueras, se necesitan.

Darán razón en esta Imprenta.

La Pittsburg-Visible Typewriter

Es la mejor, más económica, más sólida, y más fácil de manejar de las máquinas de escribir.

La escritura es siempre visible, y la alineación perfecta.

Millares de estas máquinas están actualmente en uso en las más importantes casas comerciales de los Estados Unidos de América.

Precio, incluso envase: £ 15-0-0. Para informes y compras dirigirse al Agente en estas islas de *The Pittsburg Writing Machini Co.*, de New York, FRANCISCO CAMBRELENG Dr. Allart 17.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1821

Capital suscrito: £ 2.000.000

Capital realizado: £ 1.000.000

Fondos disponibles: £ 6.000.000

Siniestros satisfechos en 1906 £ 282.210: 13: 7

Siniestros satisfechos en Canarias desde Abril de 1902, Pesetas, 340.217'86

El Agente general es Apoderado de la Compañía en la Provincia de Canarias, con amplias facultades para ajustar y satisfacer las reclamaciones que se le hagan. Esta condición excepcional facilita mucho la inmediata liquidación de los siniestros, que se verifica de acuerdo con las leyes de este país. Todas las pólizas se emiten en español.

Agente general, **Alfred Williams**. San Clemente núm. 2 pral. Santa Cruz de Tenerife.

LA CHIQUITA. Santo Domingo, esquina á Candelaria.

No hay quien venda mejores vinos de mesa que LA CHIQUITA.

¡¡ MUESTRAS GRATIS!!

Más barato no lo hay, mejor tampoco. Variado surtido de COMESTIBLES.

En La Chiquita.

Posada del León

Comida á todas horas!

En la Posada del León, Plaza de la Iglesia, núm. 4, se sirven comidas á todas horas, confeccionadas por un **afamado cocinero** extranjero, siendo el servicio sumamente económico y esmerado.

No equivocarse: Plaza de la Iglesia núm. 4.

Se alquila

la casa calle de Valentín Sanz, núm. 6 esquina á San José. Darán razón en la tabaquería de la misma casa.

Comidas confeccionadas con esmero en una casa particular, se sirven á domicilio á precios económicos. **Consolación, 8.**

Inglés

Artur George Sprag
Profesor de Inglés
Plaza de la Iglesia, núm. 12.

A los fumadores

Pidan y prueben los cigarrillos de la nueva marca EL TEIDE. Figaro, Canarias, Habanos, Virginios. Todos superiores á otras marcas del mismo precio. Flores número 1. (645-30)

Juego de comedor.
Se vende uno de nogal macizo, compuesto de dos aparadores y una mesa. Informes, Sol, 34.

No leer este anuncio
con desdén sino por el contrario, con toda atención por las grandes ventajas que ofrece al comercio, dada su formalidad y carácter.

Compra y venta de frutos para la exportación. Las ventas se harán obteniendo un pequeño beneficio. También se venden pacas de paja, clase superior, propia para el empaque de frutos y jergones.

Francisco Márquez Sierra.
Almacén de empaquetado de frutos, Noria alta (barrio Dugi), Teléfono 340. —Telegramas: SIERRA, Tenerife.

Contrabando descubierto

D. Angel Carrillo, dueño de la Tabacquería La Flor, Constitución, 11, ha dado conocimiento á esta Administración de Puertos francos, de que acaba de recibir en el vapor *Severn*, procedente de la Habana, un cargamento de tabacos de las acreditadas marcas Flor de Cuba, Redención, J. S. Murias, H. Clay, P. Murias, Aguila de Oro, Morreda, y Cabañas, y aunque ha pagado los derechos correspondientes, constituye hoy un contrabando por la gran escasez de tabaco habano que hay en estas islas, recomendando á sus mejores clientes aprovechen pronto la ocasión para fumar bien y barato en la **TABAQUERÍA LA FLOR, Constitución, 11.**

La Salud de la Mujer,

conservada por las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET. De venta en el Almacén de Tejidos de todas clases, **calle del Castillo, núm. 28**, Santa Cruz de Tenerife.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Fé de vida.

En la Imprenta García Cruz.

Hy. Wolfson Casa de Banca

Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

CALADORAS!!
En el acreditado establecimiento EL JAPÓN, se acaba de recibir un gran surtido de **Hilo especial para calar** en blanco y colores, de todos gruesos.

EL JAPÓN,
Pérez Galdós, 5.

VINOS Tinto de la Victoria y Blanco de Lanzarote Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol. EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

PIEDRAS DE AMUELO CLASE SUPERIOR

desde 8 hasta 30 pulgadas, se acaban de recibir en la ferretería **Caulfield & Sons, Dr. Allart, 43.**

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14. Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.

Confitería y Pastelería

31, S. Roque, 31 **LA CORONA** 31, S. Roque, 31

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días. CHOCOLATES de las mejores marcas, FRUTAS cristalizadas y en almíbar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASÍA para bodas y fiestas, JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos. **LUNCH** á domicilio á precios módicos.

EL JAPON.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse el más extenso y variado surtido de hilo, seda y algodón, en todos los colores y escalas, y para todo género de labores, como CALADOS, CROCHET, etc. etc. Precioso HILO *Perté-Ombre*, para corbatas é infinidad de aplicaciones. ENCAJES, PEINILLOS, COLLARES, APLICACIONES de encaje. CORDÓN para adorno de labores, un estenso surtido. ESPEJOS de marco, preciosos. BORNOS JUEGOS de legítima porcelana de China, para Té y Café, así como una gran variedad en CAJAS y artículos de laca. ABANICOS JAPONESSES, últimas novedades. PLENES y RUCHES, para adornos, y un bonito surtido en EVILLAS para cinturones.—Visiten **El Japón**, Pérez Galdós, 5 (antes San Lorenzo) Se hacen remesas por paquete postal.

MODAS DE PARIS

Mme. MARIE

MODISTA DE SOMBREROS

Tiene el gusto de participar á las señoras y señoritas, que viene á pasar una temporada en la isla, con un surtido completo de sombreros.

Se toman encargos y composiciones en el Hotel Victoria. Se admiten aprendices. (649-15)

Motor de petróleo

Se vende uno con su correspondiente molino. Dará razón en esta capital, D. Arturo Hidalgo, Cruz del Señor.

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en el antiguo y conocido establecimiento *Bazar Inglés* en la plaza de la Constitución (bajos del Casino principal). Aprovechar la ocasión. (446)

Traslado

La tienda de encajes y novedades para señoras, situada en la calle de San José, núm. 38, se ha trasladado á la casa de enfrente, núm. 35, hasta que terminen las obras.

Pasóse por el hombro los tirantes del carretón, y los cuatro echaron á andar dirigiéndose hacia Creil.

Más de una vez lamentóse amargamente el carbonero encarándose con *Glou-Glou*.

—¿Qué os parece esta broma, señor músico?—repetió varias veces.

El organillero no sabía lo que le pasaba.

Llegaron á la casa cuartel de los Gendarmes y allí el carbonero declaró llamarse *Fleuron*, contestando sin vacilar á cuantas preguntas y antecedentes le pidieron. Registráronle y no encontraron en sus bolsillos nada que pudiese inspirar la más mínima sospecha.

Al día siguiente pusieronles en libertad, y durante la noche consiguió Pinson hablar con unos de los Guardias y hacer que llevasen su tarjeta ovalada de Agente de policía al Comandante del puesto, sin que *Glou-Glou* se apercibiese de nada, y manifestando que para el servicio que estaba prestando apareciese que compartía en toda la suerte de éste.

Les echaron una fuerte reprimenda por haber contravenido á la ley con su disputa y embriaguez manifiesta y poco después de amanecer pusieronles en libertad.

Jan-Jot no salía de su asombro, repitiendo sin cesar: —¡Es un verdadero carbonero! ¡Era un carbonero de veras!

En el momento en que iban á separar, dijole á Pinson.

—Vamos, compañero, sin rencor, lo pasado pasado... os pago una botella.

—No, dejémoslo para otro día, ahora no,—respondió interlocutor.

Y echó á andar, haciendo lo mismo que la vispera,

engañado... Si, os han robado, pedid que os devuelvan el dinero.

Como era natural, la lluvia dió desde un principio en la nariz de Pinson, y poco á poco, á medida que iba recibiendo las gotas de agua, disminuía de volumen la capa negra que lo cubría... se descascarilla, por así decirlo, cayendo en pequeñas chapitas, que dejaban al descubierto el color de la piel. Así apareció también la punta de la nariz, asomando por el fondo que continuaba siendo negro, y luego extendióse el blanco de la piel á las ventanillas, que hacía excitar la cólera, y llegó á su parte alta entre los ojos.

Jan-Jot á todo esto, desternillábase de risa y contenía con dificultad sus impetus. Entre sus accesos de loca alegría decía respirando con dificultad:

—¡Ah! Parece que hemos llegado á un país conocido... Hé ahí una nariz que no me es del todo desconocida y que creo haber tenido la satisfacción de encontrar en cualquier otra parte.

—¡Devolvedme mi sombrero!

—Os lo devolveré á condición de que me digáis en donde encontré vuestra nariz.

—Devolvedme de una vez mi sombrero y acabemos esta broma.

—Dispensadme, carbonero, sé muy bien lo que quiere decir esa postema, conozco vuestra nariz y quiero renovar mi amistad con ella.

No pudo contenerse Pinson más tiempo y se arrojó sobre Jan-Jot, entablándose entre ambos una violenta lucha.

Aunque el organillero no tenía más que un solo brazo, era diestro y robusto, pudiendo decirse que su fuerza y destreza igualaban casi á las del Agente de se-

